

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA FEDO del 23 de septiembre de 2018**

Celebrada a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el Polideportivo Alhóndiga de Getafe (Madrid)

Convocada en tiempo y forma se reúne la Junta Directiva de la F.E.D.O., de acuerdo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- *Aprobación de la redacción del acta de la Junta Directiva 12.05.2018.*
- 2.- *Cursos TIC*
- 3.- *Cambio de Club de un federado una vez empezada la temporada*
- 4.- *Colaboración de la FEDO en el MCO 2019*
- 5.- *Análisis del presupuesto*
- 6.- *Contratación de Javier Ruiz "Rorri"*
- 7.- *Streaming 2018 / 2019*
- 8.- *Formación. Acuerdos alcanzados con la FEXO*
- 9.- *Compliance y buen gobierno. Implantación de un sistema de cumplimiento.*
- 10.- *Inscripciones FORM*
- 11.- *Ruegos y preguntas*

Estando presentes los siguientes miembros:

Presidente	<b>D. José Enrique Barcia Hernández.</b>
Vicepresidenta	<b>D<sup>a</sup> Mercedes Jiménez Baena.</b>
Director Técnico	<b>D. Raúl Ferra Murcia.</b>
Vocal	<b>D<sup>a</sup> Sonia Gómez Noya</b>
Tesorera	<b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Fajardo Molina.</b>
Secretario General	<b>D. Jesús de Miguel Rey.</b>

Excusan su presencia:

Vocal	<b>D. Claude Fosse</b>
-------	------------------------

El señor Presidente, José Enrique Barcia, da la bienvenida a los presentes, y se comienzan a debatir los puntos del orden del día:

### **1.- Aprobación de la redacción del acta de la Junta Directiva 12.05.2018**

*La Junta Directiva aprueba por unanimidad la redacción del acta de la reunión de la Junta Directiva de 12.05.2018.*

### **2- Cursos TIC**

*En virtud de lo debatido, la Junta Directiva entendiendo que ya que no hay vínculo formal alguno con quien imparte los cursos TIC, D. Daniel Mayoral y que, consecuentemente, los cursos impartidos tampoco pueden ser considerados titulaciones oficiales de la Federación, no es de recibo que la FEDO acoja pagos o tasas que no le corresponden. Todo ello sin perjuicio de los cursos que cuya organización pueda encargar y gestionar directamente la FEDO con el mencionado técnico.*

### **3.- Cambio de Club de un federado una vez empezada la temporada**

*Se acuerda permitir los cambios de Club a los deportistas una vez empezada la temporada y hasta el 30 de junio de ese mismo año, siempre que haya acuerdo entre los clubs, el de origen*

y el nuevo, y las dos federaciones territoriales a las que pertenecen. El solicitante del cambio deberá abonar la cantidad de 20 euros a la FEDO en concepto de tasa por la administración del Ranking que se destinará a sufragar los costes de esta actividad.

#### **4. Colaboración de la FEDO en el MCO 2019**

Se acuerda que la FEDO asumirá el canon IOF de uno de los tres WRE solicitados. Además se requerirá a José A. Nieto para que valore las colaboraciones solicitadas por COMOF, con el fin de decidir sobre ellas.

#### **5.- Análisis del presupuesto**

La tesorera informa a la Junta Directiva que el saldo actual de la federación es de unos 60.000 euros y espera unos 51.000 euros de ingresos hasta final de año, si bien quedan muchos gastos que reflejar.

El Presidente la solicita a la mayor brevedad a la tesorera el estado actual de seguimiento de ingresos y gastos de la presente temporada 2018, para conocer las posibles desviaciones producidas en las diferentes partidas.

La tesorera pregunta por la factura de 1.072 euros de reparación de un coche de alquiler en el preWOC. Oídas las explicaciones del director técnico, la junta directiva decide abonar dicha factura.

#### **6.- Contratación de Javier Ruiz de la Herrán "Rorri"**

Se decide la contratación de Javier Ruiz de la Herrán "Rorri" desde el día 1 de octubre de 2018 al 31 de agosto de 2019, con una retribución similar a la actual de la tesorera (12.600,00 euros de sueldo base).

La contratación vendría a regularizar su situación retributiva por lo que sustituirá su asignación actual en concepto de desplazamientos en el presupuesto 2018.

Asimismo, en consonancia con la intención manifestada desde el principio de la legislatura por el Presidente en el sentido de regularizar y hacer totalmente transparentes todas y cada una de las ayudas o asignaciones que perciben quienes colaboran con la FEDO se regularizaran la forma en la que se perciben esos importes.

El Secretario General propone una asignación de 500 euros anuales a los responsables de Cronometradores, Calendario, Jueces y Cartografía, dado que ya la perciben los responsables de Ranking, Sportident ventas, Web, Comunicación, Secretario General, Técnico Blume, y Coordinador de Selecciones hasta el mes de junio.

El presidente le contesta que dado que un principio de igualdad básico exigiría extender esa asignación a todos quienes colaboran con la FEDO y no la reciben (y no solo a los propuestos por el Secretario) y dada la situación económica de la FEDO, no es posible en la actualidad proceder a su implantación. No obstante, concluye el Presidente, es su intención la de, poco a poco y en la medida de las posibilidades de la FEDO, profesionalizar a todos los que colaboran con la Federación.

#### **7.- Streaming 2018 / 2019**

Se examinan las ofertas de Suport Films y Quality Media enviadas por el equipo de comunicación, y se decide que sea el propio equipo quién tome la decisión más adecuada. Se descarta la carrera media del CEEO por consejo de Iván Mera, trazador de la misma.

### **8.- Formación. Acuerdos alcanzados con la FEXO**

Se ha apreciado en estos dos últimos años una carencia en la formación de técnicos FEDO. Para reactivar esta parte de la formación se va a delegar en la Federación Extremeña de Orientación (FEXO), la organización de estos cursos, mediante los convenios que procedan. Se intentará que en 3 o 4 años se puedan impartir cursos de técnicos nivel III.

### **9.- Compliance y buen gobierno. Implantación de un sistema de cumplimiento.**

Como consecuencia ineludible de la política de buen gobierno, transparencia, y gestión ética que quiere la FEDO que sea el punto de partida de su organización, la Junta Directiva que manifiesta su compromiso inequívoco de alinearse con tales principios acuerda implantar un sistema de compliance en la FEDO, con el fin de establecer mecanismos internos de prevención, gestión y control de los procedimientos que eviten los riesgos operativos y legales que puedan suceder.

Dada la escasez de recursos con los que cuenta la FEDO el presidente asumirá la tarea de implantación integral del sistema en el plazo más breve posible.

### **10.- Inscripciones FORM**

El Presidente acordó la apertura de inscripciones para extranjeros en la Prueba "Trofeo Costa Cálida" y COMOF. La secretaría FEDO está en contacto con la secretaría de la FORM a la espera de abrir el sistema de inscripciones a dicha prueba para este colectivo.

También se contactará con el responsable de contabilidad, para tramitar licencias en el mes de diciembre.

### **11.- Ruegos y preguntas**

No hay

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 14:00 h. del día de la fecha

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

José E. Barcia Hernández

Jesús de Miguel Rey